

RV: Respuesta tutela 11001031500020210453700

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 27/07/2021 3:39 PM

Para: Maria Doris Buitrago Bermudez <mbuitragob@consejodeestado.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (1 MB)

RESPUESTA TUTELA CARLOS EDUARDO ACEVEDO GOMEZ - derecho de peticion -.pdf; CAFLO21-323[19369].pdf; CETIL NO. 202107800165866000900008 CARLOS EDUARDO ACEVEDO GOMEZ[19368].pdf; juan carlos reyes.pdf;

De: Juan Carlos Reyes Murcia <jreyesm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 27 de julio de 2021 3:31 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** Respuesta tutela 11001031500020210453700

Doctor

JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ

Consejero Ponente

Consejo de estado

Sala de lo contencioso administrativo

Sección cuarta

Asunto: Acción de tutela

Radicación: 11001031500020210453700

Demandante: Carlos Eduardo Acevedo Gómez

Demandado: Consejo Superior de la Judicatura y otros

JUAN CARLOS REYES MURCIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.188.383 de Florencia y T.P. 174.935 del C.S. de la J., obrando como apoderado de la **Nación – Rama Judicial, Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial**, dentro del proceso citado en la referencia, respetuosamente y dentro del término de ley me permito dar contestación a la Tutela de la referencia, en los siguientes términos

Atentamente,



JUAN CARLOS REYES MURCIA

C.C. No 16.188.383 de Florencia

T.P. No 174.935 del C.S de la J.

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.